[redacted]

RESOLUCIÓN Nº 462/2.012
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO, ACTUALIZACION DE DATOS Y DISEÑO DE UN PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL"

Caazapá; 06 de Agosto de 2012

VISTO: *El Dictamen del Comité de Evaluación remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá;*

CONSIDERANDO: *Que, se eleva a consideración de la máxima autoridad los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Gobernación para realizar en el Ejercicio Fiscal vigente la Contratación Directa de "**CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO, ACTUALIZACION DE DATOS Y DISEÑO DE UN PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL**";*

Que, el Acto de Apertura técnica de este llamado fue realizado en fecha 20 de julio de 2012 y el acto de apertura económica el 27 de de julio de 2012;

Que, el Comité de Evaluación en su dictamen de fecha 03 de agosto de 2.012, recomienda la adjudicación a favor de la firma GRAU & ASOCIADOS;

Que se cuenta con el respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 22/2.012;

Que dicho llamado se halla ajustado a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Decreto Reglamentario 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2.005.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

R E S U E L V E:

1º.- APROBAR *el Informe del Comité de Evaluación, de fecha 03 de agosto de 2012, del llamado a CD 07/12* ***"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO, ACTUALIZACION DE DATOS Y DISEÑO DE UN PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL"*** a la empresa ***GRAU & ASOCIADOS*** con RUC 903981-3 y por un monto total de Guaraníes treinta y cinco millones (GS. 35.000.000) IVA Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS.

2º.- - INSTRUIR *a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*

5º. - COMUNICAR *y archivar.*

GOBIERNO DEPTO. DE CAAZAPÁ * Secretaría

M.Sc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

GOBIERNO DEPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador